

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 18/10/2021

Hora: 13:33

Nº Anotación: **2021/8001739**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: BEGOÑA VILLACIS SANCHEZ Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido d**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 26/10/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado 13 de octubre, la ministra de Hacienda presentó en el Congreso de los Diputados el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2022, que comportará para los profesionales que trabajan por cuenta propia subidas tanto de sus cuotas mensuales como de las bases de cotización a partir del próximo año.

Una medida con la que el Gobierno prevé aumentar su recaudación en 173 millones de euros.

Por un lado, la base mínima alcanzará los 960,60 euros frente a los actuales 944,40 euros. Por otro, se suma un incremento de los tipos de cotización del 30,6% al 30,9% que supone un aumento en las cuotas.

Esto se traduce en que la cuota mínima mensual pasará de los 286,15 euros mensuales a los 293,94 euros, 7,79 euros mensuales más, siendo una subida que se aplicará a más de 1,8 millones de autónomos.

Este nuevo alza en los tipos y bases de cotización implicará que los autónomos tengan que pagar entre 96 y 225 euros más el próximo año, según si ese autónomo es persona física o un autónomo societario al haber constituido una empresa.

Además, la inclusión de esta medida ha sido realizada sin ninguna consulta previa a las organizaciones que agrupan a los trabajadores autónomos en España y es un nuevo golpe a los autónomos, uno de los colectivos más perjudicados y maltratados durante la pandemia.

Es por ello por el que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, insta al Gobierno de España a que retroceda en su decisión de aplicar este incremento en los tipos y bases de cotización.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 18 de Octubre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación

[REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

[REDACTED]

[REDACTED]